Alcaldía de Supía

Alcaldía de Supía	ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-2025006

FECHA DEL ACTA	25 DE MARZO DE 2025		
NÚMERO DE PROCESO	CD-CI-2025006		
NÚMERO DE CONTRATO	CD-CI-2025006		
ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE**	HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ	
	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE PACORA CALDAS, IDENTIFICADO CON NIT 890.801.136-1, REPRESENTANDO LEGAMENTE POR EL SEÑOR JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.060.267.485, EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE PACORA CALDAS		
NO. DE IDENITIFCACION	890.801.136-1	DV	2
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PACORA CALDAS, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPARENDERAS DE TRÁNSITO Y LA REALIZACIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDEN LA INTERPOSICIÓN DE LAS MISMAS.		
VALOR RECURSOS	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL		
TOTAL, CONTRATO	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL		
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE INICIO	25 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA	30 DE DICIEMBRE DE 2025		

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN		
REGISTRO	**NUMERO**	N/A

Alcaldía de Supía

PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A
APROBACIÓN DE POLIZAS	ACTA NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A

SUPERVISOR: SECRETARIO DE MOVILIDAD	JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS	CC	1.040.752.684

LAS PARTES ACORDARON COMO FECHA DE INICIO EL DÍA VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) Y SEGÚN EL PLAZO LA FECHA DE TERMINACION SERA EL DÍA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS Secretario de Despacho Secretario de Movilidad Supervisor	**JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ** CC. 1.060.267.485 Alcalde Municipal

Nota: Es responsabilidad del supervisor archivar el original en el expediente y trasladarlo para custodia a la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos-Oficina de Contratación, previa publicación en las plataformas digitales a que hubiera lugar.